

"Puebla, 485 años de su Fundación"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-085/2016**

**COMPRANET:  
CE-921002997-E69-2016**

**CONTRATACIÓN DEL:  
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA  
PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

**PARA:  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**JULIO DE 2016**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 48 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016** de acuerdo a lo siguiente:

## 1.- DEFINICIONES GENERALES

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

**1.1.3.- CONVOCANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.1.4.- CONTRATANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración.

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO** para la Contratante.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.1.12.- OFICIO:** El oficio de identificación de proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:** Documentos legales que se exponen en esta licitación, conforme a las presentes bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROPUESTA:** Proposición técnica y económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.15.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.16.- CONTRATO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.- CONTRATACIÓN del SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

2.1.4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **En ESPAÑOL y en caso de que algún documento venga en idioma distinto, deberá adjuntarse la TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.**

2.1.5.- Moneda: **PESO MEXICANO**

2.1.7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas a excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2.2.- **CONSULTA Y PAGO DE BASES:**

2.2.1.- **CONSULTA DE BASES:**

Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 2016**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

2.2.2.- **COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:**

2.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 2016**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

**NOTA:** "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o

contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlíxcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlíxcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas **VIGENTE** para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**punto 2.3.2.**

En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, a los siguientes correos:

**edson.ibarra@puebla.gob.mx**  
**bryanibarra.sa.puebla@gmail.com**

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 2016 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 18 de JULIO DE 2016.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

**NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

**3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El Licitante presentará la documentación legal y las

propuestas técnica y económica en **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del licitante, número de licitación, número de sobre y su contenido; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente y que entrega la propuesta, cuyo original deberá presentarse al momento de cotejar la documentación (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes.

3.1.3.- Última actualización en el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de presentar Cédula de Identificación Fiscal, anexar constancia de situación fiscal (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones a los estatutos, deberán presentarse dichas modificaciones. (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación.

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Notarial citado en el párrafo anterior, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

**NOTA:** La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.1.7.-** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona con poder notarial, que firma la propuesta técnica y económica, cuyo original deberá entregarse dentro de la propuesta dentro del primer sobre (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera. Si la persona que asiste al evento es el representante legal, no le aplica el presente punto.

**3.1.8.-** Escrito en hoja membretada, suscrito y firmado por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016**.

Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Este escrito debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del folder de copias.

Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos del escrito; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el representante legal, este escrito se podrá elaborar considerando solo los cinco últimos puntos.

**3.1.9.-** Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **MAYO 2016 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de 2015**.

**NOTA:** En sustitución de los documentos solicitados en el punto **3.1.9**, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la "**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**", emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 20 días hábiles previos al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la orden de cobro generada por la convocante (original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

**NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

**3.1.11.-** Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**materia de Seguridad Social vigente**, que señale el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que indique el número de empleados activos registrados en el IMSS, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

a) En el caso que la opinión de cumplimiento señale un número diferente de trabajadores registrados activos ante el IMSS al de la Cédula de determinación de cuotas, además de lo anterior, deberá presentar el documento emitido por el IMSS que contenga altas o bajas motivo de las diferencias entre ambos documentos.

b) En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar:

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora, adjuntando los nombres y RFC de los trabajadores) y,
- La Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social vigente, que señale el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que indique el número de empleados activos registrados en el IMSS, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago

c) En caso de que el licitante cuente dentro de su plantilla laboral con personal cuyo régimen laboral sea de sueldos asimilados a salarios, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifiesten que el personal se encuentra bajo dicho régimen en el que detallen el nombre, RFC, cargo o puesto dentro de la empresa del licitante que desempeña el personal conforme al **Anexo A1**.

d) En caso de que el licitante cuente dentro de su plantilla laboral con personal contratado por servicios independientes o prestación de servicios profesionales, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que detallen el nombre, RFC, cargo o puesto que desempeñan dentro de la empresa, tipo de contratación (servicios independientes o servicios profesionales y en este último además la profesión y el número de cédula profesional conforme al **Anexo A2**.

e) En el caso de que el licitante no cuente con ningún trabajador, deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no cuenta con ningún

trabajador al momento de la presentación y apertura de las propuestas técnica y legal así como el documento que expida el Instituto Mexicano de Seguro Social con en el que conste que no se cuenta con ningún otro registro patronal asociado a la denominación o razón social con una antigüedad no mayor a cinco días hábiles).

**CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente dentro del sobre cerrado correspondiente, la copia simple legible de algún documento, será descalificado, sin embargo, podrá de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo de la convocante, en el entendido que el original se encuentre en el sobre cerrado, pudiendo solicitar su devolución un día posterior al fallo de la licitación.

3.- Los Licitantes deberán presentar la documentación legal en original y copia solicitada, debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro folder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- Los licitantes deberán presentar la documentación legal escaneada en archivo pdf, en orden consecutivo y exactamente igual a su original en un dispositivo USB, el cual será proporcionado por el licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del Sobre 1 Documentación legal.

**Nota:** Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple legible", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" "Sobre 2", deberá contener:

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

4.1.1.- El formato **ANEXO B** así como todos los



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

documentos solicitados deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante indicando la siguiente leyenda: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016 SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN DOS TANTOS; EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, escritos, etcétera y separando los originales de las copias.

Además de lo anterior, deberán contener la firma autógrafa al margen y al calce en su caso, lugar y fecha, nombre y puesto del representante legal del licitante (aplica a escritos y formato ANEXO B), y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el Formato (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir 2 copias del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado será devuelto.

**4.1.3.-** La propuesta técnica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelíneas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de**

**licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente escaneada, en orden consecutivo en archivo pdf, y el Formato ANEXO B deberá también presentarse en Word.**

**4.1.4.-** En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado o si el archivo guardado en el dispositivo no se pueda abrir o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos prevalecerá la propuesta técnica impresa.

**4.2.-** Todas las características y especificaciones plasmadas en el Formato **ANEXO B** y demás documentos, deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1 y todo lo requerido en bases**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Será conforme a lo siguiente: **Del 29 de JULIO de 2016 al 31 de MARZO de 2017.**

**4.3.1.-** La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que (LA CONTRATANTE), en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir obligatoriamente las cantidades mínimas señaladas y las cantidades restantes, correspondientes a las cantidades máximas, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** Deberá ser **durante la vigencia del Contrato.**

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

**LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**4.5.1.-** Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica **la marca y presentación** de los bienes ofertados.

**4.5.2.-** Currículum del licitante en hoja membretada de la empresa, debiendo plasmar su experiencia mínima de **un año** en la prestación de servicios iguales o similares al requerido, conforme al **Anexo K**.

**4.5.3.-** Escrito en papel membretado del Licitante, debidamente firmado por el representante legal, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

**a)** A que los garrafones que proporcionará mi representada serán preferentemente nuevos y deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.

**b)** A que las botellas que proporcionará mi representada serán nuevas, estarán limpias y selladas herméticamente.

**c)** A que mi representada instalará despachadores mixtos funcionalmente nuevos.

**d)** A que los gastos por el traslado de los garrafones y botellas, así como por la entrega e instalación de los equipos y accesorios para el suministro de agua, correrán por cuenta de mi representada, sin costo adicional para la contratante.

**e)** A que mi representada realizará la limpieza de los despachadores mixtos, en cada cambio de garrafón.

**f)** A que mi representada contará con personal suficiente para garantizar la cobertura del servicio y atenderá los requerimientos de la contratante.

**g)** A que mi representada proporcionará al momento del inicio del servicio, el domicilio, números telefónicos para requerimientos de reabastecimiento de agua, así como el ejecutivo de cuenta que estará a cargo del servicio.

**h)** A que el primer día hábil del inicio del servicio y cuando así lo indique la Dependencia o Entidad mi representada deberá empezar la instalación de los equipos y accesorios para el suministro de agua.

**i)** A que el reabastecimiento de agua que mi representada otorgue, se llevará a cabo en la forma indicada en el **Anexo 2**.

**j)** A que mi representada mantendrá limpias y ordenadas las áreas donde tengan los equipos y accesorios solicitados en el **Anexo 4**.

**k)** A que mi representada presentará ante la Contratante el documento que acredite, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la materia, el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.

**4.5.4.-** Copia simple legible del Certificado del último análisis microbiológico, físico y químico autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) el cual deberá tener una antigüedad **no mayor a 6 meses** así como de la última verificación sanitaria.

**4.5.5.-** Carta en papel membretado del licitante, en la que se compromete en caso de resultar adjudicado, a entregar Copia certificada del Certificado del último análisis microbiológico, físico y químico autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 6 meses y copia certificada de la última verificación sanitaria vigente,

**NOTA:** La Contratante podrá solicitar copia de dicho certificado, cada 3 o 6 meses al licitante adjudicado.

**4.5.6.-** Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se compromete en caso de resultar adjudicado a que dispondrá, en el término máximo de **2 meses** posteriores a la formalización del contrato respectivo, de por lo menos una oficina en la Ciudad de Puebla con horario de atención mínimo de 9:00 a 18:00 horas, para atención a la contratante y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el servicio.

**4.5.7.-** Los licitantes deberán presentar original del Estado de Resultados y Balance General del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**, expedidos por el Contador Público de la Empresa, con firma autógrafa, debiendo adjuntar copia simple de su Cédula Profesional.

**4.5.8.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas expedidas por el licitante y/o copia de 3 contratos que haya celebrado con dependencias o entidades del sector público o privado, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2014 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

**Nota:** La factura podrá ser expedida con posterioridad a la prestación del servicio, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

**Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la prestación del servicio, se tomará como**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.8, será motivo de descalificación.

#### 4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2016, en el apartado B de otros Servicios, los licitantes que resulten adjudicados deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberán exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- No se acepta Participación Conjunta toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

4.6.3.- El presente servicio quedará respaldado por un Contrato de Prestación de Servicios.

4.6.4.- Las cantidades para la primera entrega serán indicadas en la "formalización del contrato" por el responsable de la Dependencia o Entidad señalado en el **Anexo 2**.

4.6.5.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en las partidas, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.6.- Se les informa a los licitantes que el Formato **ANEXO B** deberá requisitarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-  
085/2016, COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PARA

b) Contenido:

**FORMATO ANEXO B**

c) Datos del Licitante

**NOMBRE DEL LICITANTE:**  
**RFC CON HOMOCLOVE:**  
**DOMICILIO FISCAL:**  
**CALLE:**  
**NÚMERO:**  
**COLONIA:**  
**C.P.:**  
**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**  
**ENTIDAD FEDERATIVA:**  
**TELÉFONOS:**  
**FAX:**  
**CORREO ELECTRÓNICO:**

d) Pie de página:

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

4.6.7.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

#### 4.6.8.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólter con broche**.

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto 4.1.1 de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

presentarla así, será causa de descalificación.

**5.1.3.-** La propuesta económica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.

**5.1.4.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta y será descalificado.

**5.1.5.-** Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

**5.1.6.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de las partidas ofertadas.

**5.1.7.-** Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

**5.1.8.-** Los Licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

**5.1.9.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

**5.1.10.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la contratación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**5.1.11.-** Para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Convocante realizará el análisis de precios aceptables, considerando que cuando no resulte aceptable el precio por ser superior en

## 5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

**5.1.1.-** El formato **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por el representante legal, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el formato ANEXO C y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante deberá presentarse escaneada, en formato pdf en orden consecutivo igual a su propuesta impresa. Además, deberá presentar el Formato ANEXO C en **Excel**.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.1.1.-** En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **5.1.1** o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, prevalecerá la impresa.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio"**. No



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la partida correspondiente, lo anterior en criterio de Mayoría de Razón.

5.1.12.- Se les informa a los licitantes que el Formato **ANEXO C** deberá requisitarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-  
085/2016, COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PARA  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

b) Contenido:

FORMATO ANEXO C

c) Datos del Licitante

NOMBRE DEL LICITANTE:  
RFC CON HOMOClave:  
DOMICILIO FISCAL:  
CALLE:  
NÚMERO:  
COLONIA:  
C.P.:  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:  
ENTIDAD FEDERATIVA:  
TELÉFONOS:  
FAX:  
CORREO ELECTRÓNICO:

d) Pie de página:

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO".

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

**Nota:** Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

5.2.- Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases, la cual deberá presentarse también escaneada, en formato pdf. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

5.2.2.- El licitante deberá considerar en su propuesta económica, todos los costos de traslado, instalación de los equipos y accesorios necesarios para brindar el servicio.

**6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "No negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la "**Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**" (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

**NOTA:** En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "**Sobre 3**".

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la convocante; presentando lo siguiente:

a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

b) Anexo I debidamente requisitado.

c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y

d) En caso de que acuda persona distinta del representante legal acreditado en la licitación o no sea la persona física que participó como licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general de la convocante.

## EVENTOS DE LA LICITACIÓN

### 7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS HASTA EL DÍA**

**18, DE JULIO DE 2016 A LAS 14:00, después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala**, debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

**[juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com](mailto:juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com)**

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

**NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.**

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas escaneadas y firmadas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

## 8.- JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento se llevará a cabo el **20 DE JULIO DE 2016 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

8.2.- A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta

correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación.

## 9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento será el **26 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

## DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto **4** de estas bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

**9.11.-** TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

#### 10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán el análisis cualitativo y la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, si cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus posibles cambios en la Junta de Aclaraciones, para lo cual emitirán un Dictamen, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

#### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

**10.1.-** Se verificará que la propuesta técnica ofertada por el Licitante cumpla con los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.-** Se efectuará un análisis y evaluación de las propuestas que se hayan admitido, comparando que las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes cumplan con todo lo solicitado en las bases.

**10.3.-** Se emitirá un Dictamen por escrito, en el que se estipule quien reunió las condiciones legales y técnicas solicitadas.

**10.4.-** La evaluación de las propuestas, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

#### 11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **27 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

**11.3.-** Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, el tercer sobre de los Licitantes, quedará en poder de la Convocante mismo que será devuelto después de comunicación del fallo.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- Anexo J debidamente requisitado;

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- b) Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- c) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

**11.4.-** La devolución del tercer sobre se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, el sobre será resguardado en el Archivo General de la Convocante.

**11.5.-** Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

## 12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

### DESARROLLO DEL EVENTO

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**12.7.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

## 13.- FALLO.

**13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **28 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

**13.2.-** En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

**13.3.-** En el caso del licitante adjudicado que no se haya presentado en este evento, se hará de su conocimiento dicha situación mediante oficio o en su caso, por alguno de los medios establecidos en el Artículo 52 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, esto de aplicación supletoria.

## 14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

**14.1.-** Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**14.1.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

**14.1.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**14.1.3.-** Si no presenta los formatos, anexos y escritos solicitados en los apartados 4 y 5 de las bases, en hoja



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

membretada del licitante, indicando el número y descripción del procedimiento, datos completos de identificación del licitante solicitados en su respectivo Anexo, nombre del representante legal y/o persona física así como sello de la empresa.

**14.1.4.-** Por no presentar firma autógrafa al margen y al calce en todas las hojas cuando se requiera.

**14.1.5.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

**14.1.6.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

**14.1.7.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**14.1.8.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**14.1.9.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

**14.1.10.-** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga.

**14.1.11.-** En caso de que el escrito solicitado en el punto 3.1.8 se presente con alguna restricción o salvedad.

**14.1.12.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta legal técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**14.1.13.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**14.1.14.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de

bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

**14.1.15.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**14.1.16.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en el Formato **ANEXO B** de su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.17.-** Por no presentar los formatos **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados conforme a lo solicitado, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

**NOTA:** En caso de existir algún error en el formato ANEXO B, prevalecerá lo solicitado en el apartado 4 por lo que deberá tenerlo en consideración o será descalificado.

**14.1.18.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.1.19.-** Si en el evento señalado en el punto 9 de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.1.20.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes Bases.

**14.1.22.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.1.23.-** Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1, si oferta dos o

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

más opciones en cuanto a color, dimensiones, medidas, entre otras de acuerdo al **Anexo 1**. Si algún licitante ofrece cantidades mayores en la columna de cantidad mínima o cantidad máxima sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

**14.1.24.-** Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

**14.1.25.-** Por no presentar su propuesta técnica y demás documentos en español o con traducción simple al español, de conformidad con lo solicitado en el punto **2.1.4** de las bases.

**14.1.26.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA Y PRESENTACIÓN** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

**14.1.27.-** Por presentar información legal, técnica y económica inconsistente.

#### 15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**15.1.-** Se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas, considerando en particular los aspectos de calidad requeridos por la solicitante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas por la totalidad del servicio de cada una de las partidas.

**15.2.-** Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- En primer término, a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas

con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso.

**NOTA:** Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la convocante deberá girar la invitación a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo y se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes invalide el acto.

**15.3.-** La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que (LA CONTRATANTE), en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir obligatoriamente las cantidades mínimas señaladas y las cantidades restantes, correspondientes a las cantidades máximas, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

**15.4.-** La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

#### 16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**16.4.-** Cuando no resulta aceptable el precio por ser superior o inferior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.5.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.6.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

**16.7.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

**18.- CONTRATOS.**

**18.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de la

presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de la Contratante, en el domicilio citado en el punto **1.1.7** de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

**I.-** Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos.

**II.-** Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

**III.-** Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

**IV.-** Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

**Nota:** En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

**V.-** Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

**VI.-** Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

**VII.-** Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

**VIII.** Constancia de No Inhabilitado expedida por la Secretaría de la Contraloría (dos copias simples legibles).

**IX.** Constancia de Alta al Padrón de Proveedores del estado de Puebla (dos copias simples legibles) o Carta Compromiso de inscripción al mismo (original).

**Nota:** Los documentos que se solicitan en este numeral también deberán ser presentados en medio electrónico por medio de CD o USB.

**X.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**18.2.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **18.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

segundo lugar.

**NOTA:** En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

**18.3.-** El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato con cualquiera de los documentos indicados en el punto **3.1.11** de las presentes bases.

#### 19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

La Contratante podrá modificar los contratos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

#### 20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento

del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

#### 21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** El servicio deberá prestarse de acuerdo a las cantidades indicadas en el **Anexo 3**, en los Inmuebles y/o Áreas señalados por la Dependencia o Entidad, para lo cual deberán coordinarse previamente con los responsables referenciados en el **Anexo 2**.

**21.2.-** El Proveedor deberá notificar a la Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Prestación de Servicios", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

**arnulfo.baez@puebla.gob.mx**

Teléfono para notificación:

Tel contratante: **(222) 2297000 Ext. 2066**

**21.3.-** El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

#### 22.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**22.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**22.1.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**22.1.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**22.1.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**22.2.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

**22.3.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retraso en la fecha de inicio o prestación de servicio, serán las siguientes:

a) El **2%**, por el monto correspondiente al o los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso o por infringir alguna cláusula estipulada en el contrato, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la prestación del servicio; mismo que será deducido a través de cheque certificado o de caja, dichos documentos deberán estar a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** para las Dependencias y a **NOMBRE DE LA ENTIDAD PARA LAS ENTIDADES** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Dependencia o Entidad autorice una prórroga, por causas imputables al licitante adjudicado, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

**22.4.-** El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

### 23.- PAGO.

**23.1.-** Los pagos se realizarán a mes vencido y estarán en función del suministro, dentro de los **30 días naturales**

posteriores a la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.

**23.2.-** Los licitantes adjudicados deberán facturar conforme a la información plasmada en el **Anexo 5**.

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

**23.2.1.-** El proveedor deberá presentar junto con su factura, el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

**23.3.-** La Contratante no otorgará anticipos al licitante adjudicado, ni cubrirá facturas que no estén debidamente autorizadas por el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Contratante además no liberará el pago de las facturas correspondientes al servicio si este no cuenta con toda la documentación que ampare su total aplicación.

**23.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 26 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**23.5.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**23.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

### 24.- ASPECTOS VARIOS.

**24.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**24.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**24.3.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra dirección de Internet **[http://cga.sfapuebla.gob.mx/app\\_proveedor](http://cga.sfapuebla.gob.mx/app_proveedor)**, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

## 25.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**

**YORDANA LISBETH JUAN FIGUEROA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE**  
**BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO A

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-085/2016. CE-921002997-E69-2016** Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y en la propuesta económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
7. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ANEXO A1**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que el siguiente personal se encuentra bajo el régimen laboral de sueldos asimilados a salarios:

No.	Nombre	RFC	Cargo o puesto	Tipo de contratación
1				Sueldos asimilados a salarios
2				
3				
4				
5				
6...				

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ANEXO A2**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que el siguiente personal se encuentra contratado por servicios independientes o prestación de servicios profesionales:

No.	Nombre	RFC	Cargo o puesto	No. Cédula profesional	Profesión	Tipo de contratación
1						Servicios independientes o prestación de servicios profesionales:
2						
3						
4						
5						
6...						

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
2 (etc)	1	SERVICIO		
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

**DATOS DEL LICITANTE**  
**NOMBRE DEL LICITANTE:**  
**RFC CON HOMOCALVE:**  
**DOMICILIO FISCAL:**  
**CALLE:**  
**NÚMERO:**  
**COLONIA:**  
**C.P.:**  
**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**  
**ENTIDAD FEDERATIVA:**  
**TELÉFONOS:**  
**FAX:**  
**CORREO ELECTRÓNICO:**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

PARTIDA	A	B	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	C	(A MULTIPLICADO C)	(B MULTIPLICADO C)
	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA			PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1			SERVICIO				
2(etc)			SERVICIO				
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA					SUBTOTAL		
					I.V.A (16%)		
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA					TOTAL		

**DATOS DEL LICITANTE**

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

**RFC CON HOMOCLAVE:**

**DOMICILIO FISCAL:**

**CALLE:**

**NÚMERO:**

**COLONIA:**

**C.P.:**

**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**

**ENTIDAD FEDERATIVA:**

**TELÉFONOS:**

**FAX:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO".**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No.  (Para licitaciones públicas: GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. \_\_\_\_\_, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **a cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESFAL-085/2016 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,800.00

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE CONSTITUYEN LA SOCIEDAD: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO H



**REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
  - a. RFC
  - b. CURP
  - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
  - d. TELÉFONO(S)
  - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$395.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

**NOTA:** LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO I



## FORMATO DE SOLICITUD DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución de la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica, que fue presentada dentro del procedimiento no. **GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016**, Contratación del **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, consistente en un cheque cruzado o fianza no. **XXXXX**, del banco o compañía afianzadora **XXXXXXXXXX**, por un monto de **\$XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, adjuntando al presente el recibo de garantía en original que me fue entregado en el evento de Apertura Económica y copia simple de la garantía de cumplimiento que se presentó al momento de formalizar el contrato.

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- En caso de ser proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Contratante.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO J



## FORMATO DE SOLICITUD DEL "SOBRE 3" Ó PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**, que contiene la garantía de seriedad de la propuesta, mismo que fue presentado dentro del procedimiento no. **GESFAL-085/2016 CE-921002997-E69-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá el "Sobre 3" ó Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO K

**CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA**

**INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

\_\_\_\_ (Nombre completo) \_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona moral); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLOVE		
INICIO DE OPERACIONES FISCALES:		
NO. TRABAJADORES DE LA EMPRESA		
TAMAÑO DE LA EMPRESA ( MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE) *1		
NUMERO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA *2		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	NÚMERO :	FECHA:

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO :	FOLIO: FECHA:	
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:		
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	RNÚMERO:	
	COLONIA:	C.P.	
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS		FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:		

**2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:**  
 (COMO SE FUNDÓ, CON QUE OBJETO, CUAL HA SIDO SU EVOLUCIÓN O TRANSFORMACIÓN, ETC. HASTA SU SITUACIÓN ACTUAL).

**3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (DEBERÁN SER TODOS AQUELLOS TRABAJADORES QUE CONFORMEN LA EMPRESA, TALES COMO LOS DIRECTORES PRINCIPALES, TRABAJADORES DE PLANTA, DE CONFIANZA, EVENTUALES, TÉCNICOS, ASESORES; ASÍ COMO LOS QUE SE ENCUENTRAN CONTRATADOS BAJO EL ESQUEMA DE ASIMILADOS A SALARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE INTERVENGAN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA)**

NOMBRE	PUESTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA	TIPO DE PERSONAL (TRABAJADOR, SERVICIOS INDEPENDIENTES O SERVICIOS PROFESIONALES)	RFC

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**4. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, PRINCIPALES MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. (ESTOS DEBEN SER SERVICIOS O PRODUCTOS SIMILARES AL PRESENTE CONCURSO)**

--

**5. EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL PRESENTE CONCURSO. (ESTA DEBE SER DE POR LO MENOS 1 AÑO)**

--

**6. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MINIMO 3 )  
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL QUE SE ESTÉ OFERTANDO EN EL PRESENTE CONCURSO)**

1.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

2.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

	SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

3.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

4.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

	SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

5.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

<sup>1</sup> El tamaño de la empresa se determina de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

<sup>2</sup> Trabajador: Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado

Nota: El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

**(Lugar y Fecha)**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 1**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1 - 1	Servicio	<p><b>1. SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b></p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Finanzas y Administración, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.1., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Finanzas y Administración:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Finanzas y Administración, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Finanzas y Administración, indicadas en el Anexo 2.1.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.1., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Finanzas y Administración indicadas en el Anexo 2.1., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.1., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.1.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Finanzas y Administración, serán las indicadas en el Anexo 3.1.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
2	1 - 1	Servicio	<p><b>2. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Seguridad Pública, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.2., bajo la modalidad de contrato abierto de</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Seguridad Pública, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Seguridad Pública:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, indicadas en el Anexo 2.2.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.2., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Seguridad Pública indicadas en el Anexo 2.2., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.2., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.2.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, serán las indicadas en el Anexo 3.2.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
3	1 - 1	Servicio	<p>3. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría General de Gobierno, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.3., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría General de Gobierno, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría General de Gobierno:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría General de Gobierno, deberá realizar lo siguiente:</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría General de Gobierno, indicadas en el Anexo 2.3.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.3., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría General de Gobierno indicadas en el Anexo 2.3., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.3., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.3.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría General de Gobierno, serán las indicadas en el Anexo 3.3.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
4	1 - 1	Servicio	<p>4. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de la Contraloría, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.4., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de la Contraloría, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de la Contraloría:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de la Contraloría, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de la Contraloría, indicadas en el Anexo 2.4.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.4., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de la Contraloría indicadas en el Anexo 2.4., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> </ol>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.4., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</p> <p>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.4.</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de la Contraloría, serán las indicadas en el Anexo 3.4.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
5	1 - 1	Servicio	<p>5. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Desarrollo Social, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.5., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Desarrollo Social:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Desarrollo Social, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, indicadas en el Anexo 2.5.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.5., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Social indicadas en el Anexo 2.5., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.5., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.5.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Social, serán las indicadas en el Anexo 3.5.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:                      El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
6	1 - 1	Servicio	<p><b>6. SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p>I. Descripción General del Servicio:                      Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.6., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico:                      El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, indicadas en el Anexo 2.6.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.6., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico indicadas en el Anexo 2.6., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.6., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.6.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:                      Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, serán las indicadas en el Anexo 3.6.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:                      El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
7	1 - 1	Servicio	<p><b>7. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.7., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafrones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, indicadas en el Anexo 2.7.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.7., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial indicadas en el Anexo 2.7., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.7., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.7.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Desarrollo rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, serán las indicadas en el Anexo 3.7.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
8	1 - 1	Servicio	<p>8. COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, por medio de Garrafrones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.8., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, indicadas en el Anexo 2.8.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.8., en los inmuebles y/o áreas de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado indicadas en el Anexo 2.8., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.8., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.8.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado, serán las indicadas en el Anexo 3.8.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
9	1 - 1	Servicio	<p>9. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.9., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de</li> </ol>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</p> <p>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</p> <p>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, indicadas en el Anexo 2.9.</p> <p>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.9., en los inmuebles y/o áreas de la el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla indicadas en el Anexo 2.9., a través de los cuales se brindará el servicio.</p> <p>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.9., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</p> <p>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.9.</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, serán las indicadas en el Anexo 3.9.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
10	1 - 1	Servicio	<p>10. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP)</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para "EL ISSSTEP", por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.10., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de "EL ISSSTEP", durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para "EL ISSSTEP":</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de "EL ISSSTEP", deberá realizar lo siguiente:</p> <p>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</p> <p>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</p> <p>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de "EL ISSSTEP", indicadas en el Anexo 2.10.</p> <p>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.10., en los inmuebles y/o áreas de "EL ISSSTEP" indicadas en el Anexo 2.10., a través de los cuales se brindará el servicio.</p> <p>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.10.,</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</p> <p>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.10.</p> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p> <p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de "EL ISSSTEP", serán las indicadas en el Anexo 3.10.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:</p> <p>El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
11	1 - 1	Servicio	<p>11. SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>I. Descripción General del Servicio:</p> <p>Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.11., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla:</p> <p>El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, indicadas en el Anexo 2.11.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.11., en los inmuebles y/o áreas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla indicadas en el Anexo 2.11., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.11., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.11.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, serán las indicadas en el Anexo 3.11.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:                      El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>
12	1 - 1	Servicio	<p><b>12. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES</b></p> <p>I. Descripción General del Servicio:                      Se requiere contratar el Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Infraestructura y Transportes, por medio de Garrafones en presentación de 19 ó 20 litros y/o botellas en las presentaciones indicadas en el Anexo 3.12., bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Infraestructura y Transportes, durante el periodo del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p> <p>II. Descripción Detallada del Suministro de Agua Purificada para la Secretaría de Infraestructura y Transportes:                      El proveedor durante el periodo del servicio y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Infraestructura y Transportes, deberá realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar garrafones preferentemente nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento, limpios y sellados herméticamente o con sellos de seguridad.</li> <li>2. Entregar botellas nuevas, limpias y selladas herméticamente.</li> <li>3. Realizar el suministro y reabastecimiento de agua purificada en cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Infraestructura y Transportes, indicadas en el Anexo 2.12.</li> <li>4. Entregar e Instalar los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.12., en los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Infraestructura y Transportes indicadas en el Anexo 2.12., a través de los cuales se brindará el servicio.</li> <li>5. Llevar a cabo la limpieza de los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.12., con la finalidad de evitar la contaminación del líquido, conforme a la forma de reabastecimiento. Para el caso de los despachadores mixtos, realizar la limpieza del mismo en cada cambio de garrafón.</li> <li>6. Mantener limpias y ordenadas las áreas donde se encuentren los equipos y accesorios solicitados en el Anexo 4.12.</li> </ol> <p>III. Cantidades Máximas y Mínimas del Servicio:                      Las Cantidades Máximas y Mínimas requeridas durante el periodo del servicio para cada uno de los inmuebles y/o áreas de la Secretaría de Infraestructura y Transportes, serán las indicadas en el Anexo 3.12.</p> <p>IV. Periodo de prestación del Servicio:                      El periodo de la prestación del servicio será del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017.</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 2**

**Inmuebles y/o Áreas, Horarios y Forma de Reabastecimiento para el Suministro del Servicio**

**Anexo 2.1**  
**Secretaría de Finanzas y Administración**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Secretaría de Finanzas y Administración	Calle 11 Oriente No. 2224 Col Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	08:00 a 09:00 hrs.	Saul Huerta	229 70 59
2	Secretaría de Finanzas y Administración	20 Sur No. 1110 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	08:00 a 09:00 hrs.	Saul Huerta	229 70 59
3	Almacén General	11 Oriente No. 1421 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Saul Huerta	229 70 59
4	Recinto Fiscal	C. San Bernardo No. 3, del Corredor Industrial Sanctórum	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Luis Ortega Amador	229 00 00 Ext. 5105
5	Bodega de Bienes Embargados	Avenida Puebla número 604, Colonia Romero Vargas	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Marcos Blanco	2225249785
6	Hangar	Explanada del Estadio Cuauhtémoc, (Hangar)	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Elisa Toxqui	222 13 09
7	Instituto Registral y Catastral	11 Oriente No. 2003 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
8	Instituto Registral y Catastral	7 Norte No. 1006 Col. Centro Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
9	Oficina Registral y Catastral	lateral Recta a Cholula, número 3003, lote 39, Km. 4.5, Colonia Ex Hacienda se Santa Teresa, San Andrés Cholula, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
10	Estacionamiento San Marcos	2 Poniente 701 Col. Centro (Estacionamiento San Marcos)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Ma. de Lourdes Ramirez Mendoza	2225889198
11	Estacionamiento Santa Rosa	14 Poniente , número 305 (Estacionamiento Santa Rosa)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Ma. de Lourdes Ramirez Mendoza	2225889198
12	Estacionamiento la Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Estacionamiento la Piedad)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Ma. de Lourdes Ramirez Mendoza	2225889198
13	Panteón la Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Panteón de la Piedad)	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Oscar A. Bertheau Solís	230 16 29
14	Unidad Integral de Servicios Tetéla	Prolongación 7 Poniente S/N Municipio de Tetéla de Ocampo, Puebla.	Semanal	09:00 a 11:00 hrs.	Jorge Rivera Manzo	229 70 00 ext.1086
15	Unidad Integral de Servicios Centro de Convenciones	Calle 8 Oriente No. 1007 Col. Centro, Puebla.	Diaria	09:00 a 11:00 hrs.	Jorge Rivera Manzo	229 70 00 ext.1086
16	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Ejecutivo Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción las Lajas, Puebla, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Enrique Hernández Gutiérrez	303 46 00 ext. 3107
17	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Norte Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción las Lajas, Puebla, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Enrique Hernández Gutiérrez	303 46 00 ext. 3107
18	Centro Integral de Servicios Puebla	Edificio Sur Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción las Lajas, Puebla, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Enrique Hernández Gutiérrez	303 46 00 ext. 3107
19	Centro Integral de Servicios Tehuacán	Carretera Federal Puebla-Tehuacán, No.1001, Colonia San Lorenzo Teotipilco. Tehuacán, Puebla.	Diaria	9:00 hrs.	Roxana de los Santos Barbosa	0452383861242
20	Oficina Registral y Catastral	Zacatlán, Libramiento Carretera Chignahuapan-Zacatlán S/N, Barrio de San	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez	213 7500 ext.139 9

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
		Agustín, Zacatlán.			Rodríguez	4900
21	Oficina Registral y Catastral	Plaza Principal Casa 23, lado Oriente, Centro Histórico, Frente al ex convento Franciscano, Huejotzingo, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
22	Oficina Registral y Catastral	Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla. y/o Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
23	Oficina Registral y Catastral	Calle Guerrero número 12, Local 29 altos, Colonia Centro, Edificio Galería Roma, C.P.73160, Huauchinango, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
24	Oficina Registral y Catastral	Izúcar de Matamoros, Carretera Internacional a Oaxaca, No. 1, Barrio de San Juan Coahuixtla, Izúcar de Matamoros.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
25	Oficina Registral	Calle 5 poniente, número 133, Colonia Centro, C.P. 73780, Libres, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
26	Oficina Catastral	Calle 2 oriente no. 353, local 3 y 5, Colonia Centro, Plaza Libres, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
27	Oficina Registral	Avenida Rafael Cortes Oriente n° 7, Col. Centro, Tecali de Herrera	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
28	Oficina Catastral	Calle Rafael Cortes no. 8, Presidencia Municipal, Colonia Centro, Tecali de Herrera	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
29	Oficina Registral y Catastral	Teziutlán, Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N, entronque con Autopista Teziutlán Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
30	Oficina Registral y Catastral	Prolongación 7 poniente S/N, C.P.73160, Tétela de Ocampo, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
31	Oficina Registral y Catastral	Carretera Internacional México-Oaxaca s/n, Colonia la Palma, Acatlán de Osorio	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
32	Oficina Registral	Av. 5 de Mayo No. 7 altos. Col. Centro. Chiautla de Tapia	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
33	Oficina Catastral	Calle 5 norte no. 33, Barrio Titilintzi, Chiautla de Tapia	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
34	Oficina Registral	Presidencia Municipal Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, Chignahuapan, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
35	Oficina Catastral	Calle Portal Guerrero no. 7, interior 15, Plaza Los Cedros, Chignahuapan, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
36	Oficina Registral	Calle Iturbide No. 1 Planta Baja. Palacio Municipal, Xicotepec de Juárez, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
37	Oficina Catastral	Plaza de la Constitución Poniente no. 8, Tercer Piso, Colonia Centro, Xicotepec de Juárez	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
38	Oficina Registral	Calle Camelia No. 128, Col. Villa Granadas, Tehuacán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
39	Oficina Catastral	Av. Adolfo Lopez Mateos no. 3210, local 24, Altos Plaza Tehuacán, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
40	Oficina Registral y Catastral	Calle 8 Sur No. 701, Colonia Centro, Tecamachalco..	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
41	Oficina Registral y Catastral	Carretera Federal Esperanza-El Seco, Km.28, Cd. Serdán.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
42	Oficina Registral	Calle Colón No. 203 Nte. B, Col. Centro, Tepeaca, Pue.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
43	Oficina Catastral	Calle Miguel Negrete Poniente no. 109, local 3 A, Planta Alta, Centro Comercial Real de Cortes, Tepeaca, Pue.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
44	Oficina Registral	16 de Septiembre No. 16 col. Centro, Tepexi de Rodríguez, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
45	Oficina Catastral	Calle 16 de Septiembre no. 44, Barrio de San Vicente, Tepexi de Rodríguez Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
46	Oficina Registral y Catastral	Av. Reforma, No. 161, Colonia Centro, Tlatlauquitepec.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
47	Oficina Registral	2 de Abril Sur No. 35 Altos, Col. Centro, Zacapoaxtla, Puebla.	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
48	Oficina Catastral	Calle 5 de Mayo Norte no. 8, interior 3, Colonia Centro, Zacapoaxtla	Semanal	09:00 a 14:00 hrs.	Jezabel Ramirez Rodríguez	213 7500 ext.139 9 4900
49	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Izúcar de Matamoros, Carretera Internacional a Oaxaca, No. 1, Barrio de San Juan Coahuixtla, Izúcar de Matamoros.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
50	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Acatlán de Osorio, Carretera Internacional México-Oaxaca S/N, Colonia la Palma, Acatlán de Osorio.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
51	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tecamachalco, Calle 8 Sur No. 701, Colonia Centro, Tecamachalco.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
52	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Zacatlán, Libramiento Carretera Chignahuapan-Zacatlán S/N, Barrio de San Agustín, Zacatlán.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
53	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Teziutlán, Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N, entronque con Autopista Teziutlán Puebla.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
54	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cd. Serdán, Carretera Federal Esperanza-El Seco, Km.28, Cd. Serdán.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
55	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tlatlauquitepec, Av. Reforma, No. 161, Colonia Centro, Tlatlauquitepec.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
56	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cholula, Av. 4 Norte, No.1001, Colonia Centro, San Pedro Cholula.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
57	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Atlixco, Calle Revolución, No.6202, Colonia El León, Atlixco.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
58	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Xicotepec, Calle Francisco Javier Mina, No.303, Colonia la Rivera, Xicotepec de Juárez.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
59	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	San Javier, Avenida Reforma, No.1305, Colonia Centro.	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
60	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	San José Chiapa	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
61	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Ajalpan	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
62	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cuetzalan	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar
63	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tepexi de Rodríguez	2 veces a la Semana	9:00 hrs.	Por designar	Por designar

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**Anexo 2.2**  
**Secretaría de Seguridad Pública**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Oficina del C. Secretario	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs.	Encargado del almacén	2293300
2	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
3	Dirección de Operaciones Policiales	Calle 9 Oriente No. 1419 Col Azcarate Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
4	Dirección de Vialidad	Avenida 105 Poniente y Calle Sonora Col Coatepec, Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
5	Dirección de la Academia Estatal	Calle 10 Poniente No. 904 Col Centro Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
6	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
7	Dirección del Centro de Reinserción Social de Puebla	Km. 2.5 Carr. al Batán s/n Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
8	Dirección del Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	Carr. Puebla-Ahuatempa, Km. 25 Tepexi de Rodríguez, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
9	Dirección del Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	Domicilio Conocido Poblado de Santa Inés Borbolla, Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
10	Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	Km. 4.5 Carr. Federal Puebla-Atlixco Col. Zapata, Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
11	Subsecretaría de Inteligencia e Investigación	Calle 22 Oriente No. 1204, Barrio el Alto, Puebla, Puebla	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300
12	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla.	3 veces a la semana	09:00 a 18:00 hrs	Encargado del almacén	2293300

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**Anexo 2.3**  
**Secretaria General de Gobierno**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Jefatura de la Oficina del C. Secretario	14 Oriente No.1204, Barrio El Alto (Casa Aguayo)	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Gilberto Alcántara Ramirez	2138901
2	Subsecretaria Jurídica	Boulevard Atlixcayotl, No. 1101, Col. Concepción las lajas (Centro Integral de Servicios), Edificio Norte, Sótano de Edificio Sur	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Janeth Bustamante Abdala	3034600 Ext 2516
3	Dirección General de Gobierno	14 Oriente No.1204, Barrio El Alto (Casa Aguayo)	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Leticia Sánchez Roldan	2138829
4	Dirección General de Administración	3 Pte. No. 716, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Martha Contreras Yáñez	3096212
5	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Boulevard Atlixcayotl, No. 1101, Col. Concepción las lajas (Centro Integral de Servicios), Edificio Norte, Sótano de Edificio Sur	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Ma. de Los Ángeles Jácome	3034600 Ext 2524
6	Dirección General de Archivos Y Notarías	3 Pte. No. 716, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Edgar Figueroa Terán	2323032
7	Dirección del Archivo General del Estado	20 Sur, No. 902, Col Azcarate (Plaza Finanzas) Sótano Y Primer Nivel del Edificio de Plaza Finanzas	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Veronica Ruiz Pérez	2424688
8	Dirección del Periódico Oficial del Estado	11 Oriente 2003 Col Azcarate	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Rosa Eugenia Ortega	2352148
9	Dirección de Tenencia de la Tierra	Av. Reforma No. 703, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Marcos Andrés Cruz Blanco	2460328
10	Dirección del Archivo de Notarías	20 Sur, No. 902, Col Azcarate (Plaza Finanzas) Sótano Y Primer Nivel del Edificio de Plaza Finanzas	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Veronica Ruiz Pérez	2464902
11	Subsecretaria de Prevención del delito.	Boulevard Atlixcayotl, No. 1101, Col. Concepción las lajas (Centro Integral de Servicios), Edificio Norte, Sótano de Edificio Sur	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Kadafi Piñeyro Dagnino	3034600 Ext 2453
12	Dirección General de Protección Civil.	3 Poniente 725, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Catarino Miranda San Román	2462750 Ext. 109
13	Dirección General de Ejecución de Sanciones Y Medidas	Av. Reforma No. 703, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Ma. de Jesús Sánchez Hernández	2462103
14	CEAMPAJ	3 Pte. No. 716, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Jesús Manuel Martínez Muñoz	2325683
15	Dirección de Legalización Y Apostilla	12 Norte 810, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Leticia Sánchez Roldan	2138829
16	Unidad de Atención Social	14 Norte No. 1206, Col. Centro (Portalillo del Alto)	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Aurora Gómez	2138900
17	Dirección de Recursos Materiales Y Servicios Generales	3 Pte. No. 716, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Miriam Garcia Vazquez	3096234
18	Dirección de Recursos Financieros	3 Pte. No. 716, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Irma Ornelas	3096208
19	Dirección General de Análisis Político	3 Pte. No. 716, Col. Centro	Dos Veces Por	09:00 A 14:00 Hrs.	Maricela Luna	2424607

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
			Semana		Soriano	
20	Dirección de Estudios	3 Pte. No. 716, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Carlos Alejandro Gallardo Arroyo	2426940
21	Dirección General de la defensoría Pública	14 Norte 205 Barrio de la Luz	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	José Patricio Palacios Lima	3034600 Ext 2516
22	Asuntos Penales	12 Norte 810, Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	José Patricio Palacios Lima	3034600 Ext 2516
23	Dirección de Asuntos Familiares	Ciudad Judicial	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	José Patricio Palacios Lima	3034600 Ext 2516
24	Consejo Estatal de la Población del Estado de Puebla	3 Sur 301 Col. Centro	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Ángeles Rosas	2407034
25	Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas	11 Oriente 2003 Col Azcarate	Dos Veces Por Semana	09:00 A 14:00 Hrs.	Mayra Waldo Alemán	2350882

**Anexo 2.4**  
**Secretaría de la Contraloría**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Oficinas Centrales	Vía Atlxícáyotl No. 1101, 3er piso del Edificio Ejecutivo del C.I.S., Col. Concepción Las Lajas.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422
2	Dirección de Análisis de la Información	15 oriente No. 1803, Col. Azcarate.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422
3	Dirección de Control y Seguimiento a Obra Pública	15 oriente No. 1623, Col. Azcarate.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422
4	Delegación en Espacios Educativos y Aguas	3 sur No. 301, interior 2, Col. Centro.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422
5	Archivo de Concentración	Av. Reforma No. 710, Col. Centro.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422
6	Delegación en la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia.	12 oriente No. 415, Col. Centro.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422
7	Delegación en el Sector Gobierno	Av. Reforma No. 703, 2do piso, Col. Centro.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422
8	Delegación en la S.D.R.S.O.T. y Secretaría de Desarrollo Social	Lateral Recta a Cholula kilómetro 5.5 No. 2401, San Andrés Cholula.	Semanal	09:00 a 18:00 hrs.	José Juan Guevara Ordoñez.	303-46-00 ext. 3422

**Anexo 2.5**  
**Secretaría de Desarrollo Social**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos.	20 Oriente numero 2036 col Humboldt	Semanal	09:00 a 13:00 hrs.	Laurentino Espinoza Vivanco	7779780 Ext. 1146

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**Anexo 2.6**  
**Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	SECOTRADE Edificio Central	Callejón de la 10 Norte No. 806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto	Dos veces a la semana	09:00 a 14:00 hrs.	Lic. Ángeles Rivera Suárez	2298200 Ext. 5031
2	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	Callejón de la 10 Norte No. 806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto	Dos veces a la semana	09:00 a 14:00 hrs.	Lic. Ángeles Rivera Suárez	2298200 Ext. 5031
3	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	20 Sur No. 902, Col Azcárate	Una vez a la semana	09:00 a 14:00 hrs.	Lic. Isaura Colula Rodríguez	2356517, 2316160 Ext. 134
4	Subdirección de Vinculación Laboral Centro Integral de Servicios	Blvd. Vía Atlixcáyotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl. Col Concepción Las Lajas. Sótano Edificio Norte	Dos veces a la semana	09:00 a 14:00 hrs.	Gerardo Ruiz Encinas	3034600 Ext. 2037

**Anexo 2.7**  
**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Lateral Recta a Cholula Km. 5.5 No. 2401, CP. 72810, San Andrés Cholula, Puebla	Lunes y Jueves de cada Semana	09:00 A 16:00 Hrs.	Lic. Mireya Guarneros Pérez	2736800 Ext. 2114
2	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	26 Norte No. 1202, Col. Humboldt, CP 72379, Puebla, Puebla	Lunes y Jueves de cada Semana	09:00 A 16:00 Hrs.	Lic. Mireya Guarneros Pérez	2736800 Ext. 2114
3	Parque Estatal Lázaro Cárdenas del Río Flor del Bosque	Carril a San Bartolo S/N. Ex-Hacienda San Bartolo Flor del Bosque, Colonia Casa Blanca, Amozóc de Mota, Puebla. C.P. 72360	Lunes y Jueves de cada Semana	09:00 A 16:00 Hrs.	Lic. Mireya Guarneros Pérez	2736800 Ext. 2114

**Anexo 2.8**  
**Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Edificio de Protocolo	Juan de Palafox y Mendoza # 204, Col. Centro	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Miguel Ángel Guerra González	2424547
2	Casa Aguayo	14 Oriente # 1204, Barrio El Alto	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Araceli Rodríguez Alonso	2138830
3	Oficina del Gobernador Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del Bosque	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Fernando Quiroz Hernández	2137800
4	Anexo Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del Bosque	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	María del Carmen Castillo Ortiz	2137818
5	Coordinación General de Atención	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Gustavo Moscoso	3034600

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
	Ciudadana (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.			Marroquín	Ext. 3106
6	Oficina del Gobernador CIS (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.	Lunes a Viernes	9 a 15 horas	Angélica Echegaray Quiroz	3034600 Ext. 3501

**Anexo 2.9**  
**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Oficinas Centrales	Calle 5 De Mayo Número Mil Seiscientos Seis, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	C.P. Cristóbal Reyes Ozuna	2-29-53-15
2	Casa del Abue	11 Norte Número 1810, Colonia Barrio Del Tamborcito; Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	C.P. Everardo Martínez Díaz	2-42-29-09
3	Casa de Ángeles y Anexo Psiquiátrico	Antiguo Camino A Santa Clara Ocoyucan Número 11 Col. Emiliano Zapata; San Andrés Cholula, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Ing. Marcela Ramos Ruíz	2-84-25-70
4	Casa de la Niñez Poblana	Carretera Federal Puebla-Atlixco N°.4505, Colonia Zapata; San Andrés Cholula, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Lic. Alfonso Ramírez Andagua	2-84-25-67
5	Casa del Adolescente	18 Norte Número 406 Colonia La Acocota; Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Lic. Amalia Cao Pomanski	2-34-18-86
6	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Carretera Al Batán Sin Número, Colonia Lomas De San Miguel; Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Lic. Mónica Águila López	2-33-16-00
7	Oficinas Ecología de la Salud	Calle 25 Poniente Número 2302 Colonia Volcanes; Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	C. Olinca Tatiana Flores Cornejo	2-40-37-57
8	Almacén General	Prolongación Jesús Nieto Número 3438, Colonia Ex Rancho Colorado, Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Lic. Paul Hernández López	2-68-68-33
9	Casa Colorada	Calle 2 Oriente N°812 Esq. Blvd. 5 De Mayo, Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Lic. Jesús Alejandro Cortés Carrasco	2-42-08-94
10	CECADE Centro	4 Oriente Número 806, Esquina Boulevard 5 De Mayo, Colonia Centro, Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Lic. Jesús Alejandro Cortés Carrasco	2-42-08-94
11	Deportivo Margarita Maza de Juárez	12 Norte Número 2206 Col. Xanenetla; Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Mtro. Andrés Eli Ramos Moreno	2-35-55-48
12	Casa del Estudiante	Avenida San Francisco Número 2416, Col. San Manuel, Puebla, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs.	Ing. Marcela Ramos Ruíz	2-33-16-00
13	Casa de la Niñez Tehuacán	Avenida Cultural Número 3300, Colonia Cultural, Tehuacán, Puebla.	Diaria	09:00 a 12:00 hrs	Lic. Elena Zarate Sánchez	(01-238) 37-42-326 / 37-42-292

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**Anexo 2.10**

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Edificio de Gobierno, Edificio de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, edificio de la UDE, Archivo Clínico, Almacén de Medicamentos, farmacia, edificio de enseñanza e Investigación, caseta de vigilancia y de estacionamiento	Venustiano Carranza número 810 Col. San Baltazar Campeche, Puebla.	Martes y Viernes	De 09:00 a 14:00 hrs	C. Ángeles Briones	5551-02-00 Ext.1237
2	Unidad Materno Infantil	Venustiano Carranza número 810 Col. San Baltazar Campeche, Puebla.	Diaria	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. Delfina Ortega	5551-02-00 Ext. 1380
3	Hospital de Especialidades 5 de Mayo	Privada 15 de enero número 4715 Col. San Baltazar Campeche, Puebla.	Diaria	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. María Isabel Cubillas	5551-02-00 Ext. 1303
4	Unidad Médico Familiar número uno	Avenida 24 norte número 802, Col. Los Remedios, Puebla	Jueves	De 08:00 a 14:00 hrs	C. Cristina Castilla	5551-02-00 Ext. 1448
5	Unidad Médico Familiar número dos	Calle 3 "A" sur número 5750, Col. El cerrito, Puebla	Viernes	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. Viridiana Pérez	5551-02-00 Ext. 3103
6	Estancia Infantil número uno	privada 15 de enero sin número Col. San Baltazar Campeche, Puebla	Martes y Jueves	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. Claudia Ibarra	24560159
7	Estancia Infantil número dos	Calle 15 oriente 1407, Col. El ángel, Puebla.	Martes y Jueves	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. Adriana González	2113166
8	Centro de Bienestar Social y Cultural	Calle 17 oriente número 1408, Col. El ángel, Puebla	Lunes o Viernes	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. Maritza Magaña	2434343
9	Estancia Almacén general	Calle 18 Sur número 506, Col. Azcarate, Puebla.	Jueves	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. Carlos De Regil	5551-02-00 Ext. 1180 y 1181
10	SUTISSTEP	Calle A18 sur número 520, Col. Azcarate, Puebla.	Jueves	De 08:00 a 14:00 hrs	Policía	8930909
11	Edificio de Gobierno, Departamento de Servicios Generales	Venustiano Carranza número 810 Col. San Baltazar Campeche, Puebla.	Martes y Viernes	De 09:00 a 14:00 hrs	C. Ángeles Briones	5551-02-00 Ext.1237
12	Hospital de Especialidades 5 de Mayo Departamento de Alimentación Sótano	Privada 15 de enero número 4715 Col. San Baltazar Campeche, Puebla.	Diaria	De 08:00 a 14:00 hrs	Lic. María Isabel Cubillas	5551-02-00 Ext. 1303

**Anexo 2.11**

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Oficinas Centrales	3 Oriente número 209 Col. Centro	2 Veces a la semana	08:00 a 11:00 hrs.	Luis Ernesto López López	242-25-64

**Anexo 2.12**

**Secretaría de Infraestructura y Transportes**

"Puebla, 485 años de su Fundación"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Domicilio	Forma de Reabastecimiento	Horario para el Suministro	Responsable	Teléfono
1	Centro Integral de Servicios CIS	Blvd. Atlixcayotl No. 1101, Col. Concepción Las Lajas, Reserva Territorial Atlixcayotl, Puebla. Pue.	Dos veces por semana	09:00 a 12:00 hrs.	Porfirio García Osorio	303 46 00 EXT. 1325
2	Dirección de Conservación	15 Oriente No. 1623, Col. Azcarate, Puebla. Pue.	Una vez por semana	09:00 a 12:00 hrs.	Jorge Adalberto Sierra	243 37 88
3	Unidad de Apoyo de Eventos Especiales	20 Oriente No. 3838, Col. Humboldt, Puebla, Pue.	Una vez por semana	09:00 a 12:00 hrs	Domingo Toxqui Tototzontle	235 12 88
4	Archivo de Concentración	Av. Puebla 604 Col. Ignacio Romero Vargas Puebla. Pue.	Una vez por semana	09:00 a 12:00 hrs	Armado Arauz Zarate	EXT. 5718
5	Dirección de Supervisión y Vigilancia	11 Oriente 04, Col. Centro, Puebla. Pue.	Una vez por semana	09:00 a 12:00 hrs	Carlos	2 42 73 84

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 3**

**Cantidades Mínimas y Máximas**

**Anexo 3.1**  
**Secretaría de Finanzas y Administración**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidades			
			Garrafones		Botellas	
			de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
			Mín	Máx	Mín	Máx
1	Secretaría de Finanzas y Administración	Calle 11 Oriente No. 2224 Col Azcarate Puebla, Puebla.	1,673	4,182	811	2,027
2	Secretaría de Finanzas y Administración	20 Sur No. 1110 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	362	905	0	0
3	Almacén General	11 Oriente No. 1421 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	111	276	0	0
4	Recinto Fiscal	C. San Bernardo No. 3, del Corredor Industrial Sanctórum	111	276	0	0
5	Bodega de Bienes Embargados	Avenida Puebla número 604, Colonia Romero Vargas	111	276	0	0
6	Hangar	Explanada del Estadio Cuauhtémoc, (Hangar)	111	276	0	0
7	Instituto Registral y Catastral	11 Oriente No. 2003 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	245	612	500	1,248
8	Instituto Registral y Catastral	7 Norte No. 1006 Col. Centro Puebla, Puebla.	111	276	500	1,248
9	Oficina Registral y Catastral	Lateral Recta a Cholula, número 3003, lote 39, Km. 4.5, Colonia Ex Hacienda se Santa Teresa, San Andrés Cholula, Puebla.	111	276	0	0
10	Estacionamiento San Marcos	2 Poniente 701 Col. Centro (Estacionamiento San Marcos)	111	276	0	0
11	Estacionamiento Santa Rosa	14 Poniente , número 305 (Estacionamiento Santa Rosa)	111	276	0	0
12	Estacionamiento La Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Estacionamiento La Piedad)	111	276	0	0
13	Panteón La Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Ángeles (Panteón de La Piedad)	111	276	0	0
14	Unidad Integral de Servicios Tetéla	Prolongación 7 Poniente S/N Municipio de Tetéla de Ocampo, Puebla.	111	276	0	0
15	Unidad Integral de Servicios Centro de Convenciones	Calle 8 Oriente No. 1007 Col. Centro, Puebla.	111	276	0	0
16	Centro Integral de Servicios Puebla	CIS Puebla Edificio Ejecutivo	1,222	3,053	1,870	4,675
17	Centro Integral de Servicios Puebla	CIS Puebla Edificio Norte	1,222	3,053	998	2,494
18	Centro Integral de Servicios Puebla	CIS Puebla Edificio Sur	1,222	3,053	998	2,494
19	Centro Integral de Servicios Tehuacán	Cis Tehuacan Carretera Federal Puebla-Tehuacán, No.1001, Colonia San Lorenzo Teotipilco. Tehuacán, Puebla.	111	276	560	1,399

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidades			
			Garrafrones		Botellas	
			de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
			Mín	Máx	Mín	Máx
20	Oficina Registral y Catastral	Zacatlán, Libramiento Carretera Chignahuapan-Zacatlán S/N, Barrio de San Agustín, Zacatlán.	111	276	0	0
21	Oficina Registral y Catastral	Plaza Principal Casa 23, Lado Oriente, Centro Histórico, Frente al ex convento Franciscano, Huejotzingo, Puebla.	111	276	0	0
22	Oficina Registral y Catastral	Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla. y/o Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla.	111	276	0	0
23	Oficina Registral y Catastral	Calle Guerrero número 12, Local 29 altos, Colonia Centro, Edificio Galería Roma, C.P.73160, Huauchinango, Puebla.	111	276	0	0
24	Oficina Registral y Catastral	Izúcar de Matamoros, Carretera Internacional a Oaxaca, No. 1, Barrio de San Juan Coahuixtla, Izúcar de Matamoros.	111	276	0	0
25	Oficina Registral	Calle 5 poniente, número 133, Colonia Centro, C.P. 73780, Libres, Puebla.	111	276	0	0
26	Oficina Catastral	Calle 2 oriente no. 353, local 3 y 5, Colonia Centro, Plaza Libres, Puebla.	111	276	0	0
27	Oficina Registral	Avenida Rafael Cortes Oriente n° 7, Col. Centro, Tecali de Herrera	111	276	0	0
28	Oficina Catastral	Calle Rafael Cortes no. 8, Presidencia Municipal, Colonia Centro, Tecali de Herrera	111	276	0	0
29	Oficina Registral y Catastral	Teziutlán, Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N, entronque con Autopista Teziutlán Puebla.	111	276	0	0
30	Oficina Registral y Catastral	Prolongación 7 poniente S/N, C.P.73160, Tétela de Ocampo, Puebla.	111	276	0	0
31	Oficina Registral y Catastral	Carretera Internacional México-Oaxaca s/n, Colonia La Palma, Acatlán de Osorio	111	276	0	0
32	Oficina Registral	Av. 5 de Mayo No. 7 altos. Col. Centro. Chiautla de Tapia	111	276	0	0
33	Oficina Catastral	Calle 5 norte no. 33, Barrio Titilintzi, Chiautla de Tapia	111	276	0	0
34	Oficina Registral	Presidencia Municipal Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, Chignahuapan, Puebla.	111	276	0	0
35	Oficina Catastral	Calle Portal Guerrero no. 7, interior 15, Plaza Los Cedros, Chignahuapan, Puebla.	111	276	0	0
36	Oficina Registral	Calle Iturbide No. 1 Planta Baja. Palacio Municipal, Xicotepec de Juárez, Puebla.	111	276	0	0
37	Oficina Catastral	Plaza de la Constitución Poniente no. 8, Tercer Piso, Colonia Centro, Xicotepec de Juárez	111	276	0	0
38	Oficina Registral	Calle Camelia No. 128, Col. Villa Granadas, Tehuacán, Puebla.	111	276	0	0

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidades			
			Garrafrones		Botellas	
			de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
			Mín	Máx	Mín	Máx
39	Oficina Catastral	Av. Adolfo Lopez Mateos no. 3210, local 24, Altos Plaza Tehuacán, Puebla.	111	276	0	0
40	Oficina Registral y Catastral	Calle 8 Sur No. 701, Colonia Centro, Tecamachalco..	111	276	0	0
41	Oficina Registral y Catastral	Carretera Federal Esperanza-El Seco, Km.28, Cd. Serdán.	111	276	0	0
42	Oficina Registral	Calle Colón No. 203 Nte. B, Col. Centro, Tepeaca, Pue.	111	276	0	0
43	Oficina Catastral	Calle Miguel Negrete Poniente no. 109, local 3 A, Planta Alta, Centro Comercial Real de Cortes, Tepeaca, Pue.	111	276	0	0
44	Oficina Registral	16 de Septiembre No. 16 col. Centro, Tepexi de Rodríguez, Puebla.	111	276	0	0
45	Oficina Catastral	Calle 16 de Septiembre no. 44, Barrio de San Vicente, Tepexi de Rodríguez Puebla.	111	276	0	0
46	Oficina Registral y Catastral	Av. Reforma, No. 161, Colonia Centro, Tlatlauquitepec.	111	276	0	0
47	Oficina Registral	2 de Abril Sur No. 35 Altos, Col. Centro, Zacapoaxtla, Puebla.	111	276	0	0
48	Oficina Catastral	Calle 5 de Mayo Norte no. 8, interior 3, Colonia Centro, Zacapoaxtla	111	276	0	0
49	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Izúcar de Matamoros, Carretera Internacional a Oaxaca, No. 1, Barrio de San Juan Coahuixtla, Izúcar de Matamoros.	111	276	0	0
50	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Acatlán de Osorio, Carretera Internacional México-Oaxaca S/N, Colonia La Palma, Acatlán de Osorio.	111	276	0	0
51	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tecamachalco, Calle 8 Sur No. 701, Colonia Centro, Tecamachalco.	111	276	0	0
52	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Zacatlán, Libramiento Carretera Chignahuapan-Zacatlán S/N, Barrio de San Agustín, Zacatlán.	111	276	0	0
53	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Teziutlán, Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N, entronque con Autopista Teziutlán Puebla.	111	276	0	0
54	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cd. Serdán, Carretera Federal Esperanza-El Seco, Km.28, Cd. Serdán.	111	276	0	0
55	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tlatlauquitepec, Av. Reforma, No. 161, Colonia Centro, Tlatlauquitepec.	111	276	0	0
56	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cholula, Av. 4 Norte, No.1001, Colonia Centro, San Pedro Cholula.	111	276	0	0
57	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Atlixco, Calle Revolución, No.6202, Colonia El León, Atlixco.	111	276	0	0
58	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Xicotepec, Calle Francisco Javier Mina, No.303, Colonia La Rivera, Xicotepec de Juárez.	111	276	0	0

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidades			
			Garrafones		Botellas	
			de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
			Mín	Máx	Mín	Máx
59	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	San Javier, Avenida Reforma, No.1305, Colonia Centro.	111	276	0	0
60	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	San José Chiapa	111	276	0	0
61	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Ajalpan	111	276	0	0
62	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cuetzalan	111	276	0	0
63	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tepexi de Rodríguez	111	276	0	0
<b>Totales</b>			<b>12,273</b>	<b>30,590</b>	<b>6,237</b>	<b>15,585</b>

**Anexo 3.2**  
**Secretaría de Seguridad Pública**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
1	Oficina del C. Secretario	796	1,989
2	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial	303	757
3	Dirección de Operaciones Policiales	4,550	11,373
4	Dirección de Vialidad	504	1,258
5	Dirección de la Academia Estatal	725	1,811
6	Dirección General de Centros de Reinserción Social	324	808
7	Dirección del Centro de Reinserción Social de Puebla	1,836	4,590
8	Dirección del Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	680	1,700
9	Dirección del Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	1,507	3,766
10	Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	1,174	2,933
11	Subsecretaría de Inteligencia e Investigación	272	680
12	Dirección General de Asuntos Jurídicos	48	119
<b>Totales</b>		<b>12,719</b>	<b>31,784</b>

**Anexo 3.3**  
**Secretaría General de Gobierno**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafones		Botellas		Botellas	
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades					
		Garrafrones		Botellas		Botellas	
		de 19 o 20 Lts		250 o 300 ml		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Jefatura De La Oficina Del C. Secretario	398	993	58	143	80	199
2	Subsecretaria Jurídica	219	546	0	0	0	0
3	Dirección General De Gobierno	60	150	58	143	80	199
4	Dirección General De Administración	60	150	0	0	0	0
5	Dirección General De Asuntos Jurídicos	179	447	0	0	0	0
6	Dirección General De Archivos Y Notarias	80	199	0	0	0	0
7	Dirección Del Archivo General Del Estado	219	546	0	0	0	0
8	Dirección Del Periódico Oficial Del Estado	199	497	0	0	0	0
9	Dirección De Tenencia De La Tierra	120	298	58	143	80	199
10	Dirección Del Archivo De Notarias	100	249	0	0	0	0
11	Subsecretaria De Prevención Del Delito.	298	745	0	0	0	0
12	Dirección General De Protección Civil.	278	695	58	143	80	199
13	Dirección General De Ejecución De Sanciones Y Medidas	80	199	58	143	80	199
14	CEAMPAJ	32	80	0	0	0	0
15	Dirección De Legalización Y Apostilla	88	219	0	0	0	0
16	Unidad De Atención Social	40	100	0	0	0	0
17	Dirección De Recursos Materiales Y Servicios Generales	128	318	0	0	0	0
18	Dirección De Recursos Financieros	72	179	0	0	0	0
19	Dirección General De Análisis Político	32	80	0	0	0	0
20	Dirección De Estudios	40	100	0	0	0	0
21	Dirección General De La Defensoria Publica	96	238	0	0	0	0
22	Asuntos Penales	32	80	0	0	0	0
23	Dirección De Asuntos Familiares	40	100	0	0	0	0
24	Consejo Estatal De La Poblacion Del Estado De Puebla	48	119	0	0	0	0
25	Dirección General Del Registro Del Estado Civil De Las Personas	215	536	0	0	0	0
<b>Totales</b>		<b>3,153</b>	<b>7,863</b>	<b>290</b>	<b>715</b>	<b>400</b>	<b>995</b>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
 PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**Anexo 3.4**  
**Secretaría de la Contraloría**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
1	Oficinas Centrales	1,088	2,720
2	Dirección de Análisis de la Información	38	94
3	Dirección de Control y Seguimiento a Obra Pública	68	170
4	Delegación en Espacios Educativos y Aguas	52	128
5	Archivo de Concentración	11	26
6	Delegación en la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia.	52	128
7	Delegación en el Sector Gobierno	28	68
8	Delegación en la S.D.R.S.O.T. y Secretaría de Desarrollo Social	28	68
<b>Totales</b>		<b>1,365</b>	<b>3,402</b>

**Anexo 3.5**  
**Secretaría de Desarrollo Social**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades			
		Garrafones		Botellas	
		de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Dirección de Recursos Materiales Servicios Generales e Informáticos	879	2,197	568	1,418
<b>Totales</b>		<b>879</b>	<b>2,197</b>	<b>568</b>	<b>1,418</b>

**Anexo 3.6**  
**Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	Botellas
		de 19 o 20 Lts	250 o 300 ml

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	161	401	3,395	8,487
2	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	160	400	0	0
3	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	110	274	0	0
4	Subdirección de Vinculación Laboral. Centro Integral de Servicios	92	229	0	0
<b>Totales</b>		<b>523</b>	<b>1,304</b>	<b>3,395</b>	<b>8,487</b>

**Anexo 3.7**

**Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
1	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Lateral Recta a Cholula Km. 5.5 No. 2401, CP. 72810, San Andrés Cholula, Puebla	539	1,347
2	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, 26 Norte No. 1202, Col. Humboldt, CP. 72379, Puebla, Puebla	128	320
3	Parque Estatal Lázaro Cárdenas Del Rio Flor Del Bosque, Carril A San Bartolo S/N. Ex-Hacienda San Bartolo Flor Del Bosque, Colonia Casa Blanca, Amozóc de Mota, Puebla. C.P. 72360	122	303
<b>Totales</b>		<b>789</b>	<b>1,970</b>

**Anexo 3.8**

**Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
1	Edificio de Protocolo	137	341
2	Casa Aguayo	53	131
3	Oficina del Gobernador Casa Puebla	165	411
4	Anexo Casa Puebla	610	1,523
5	Coordinación General de Atención Ciudadana (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	62	155
6	Oficina del Gobernador CIS (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	28	70

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
<b>Totales</b>		<b>1,055</b>	<b>2,631</b>

**Anexo 3.9**  
**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
1	Oficinas Centrales	1,020	2,550
2	Casa del Abue	1,530	3,825
3	Casa de Ángeles y Anexo Psiquiátrico	1,276	3,188
4	Casa de la Niñez Poblana	2,244	5,610
5	Casa del Adolescente	2,244	5,610
6	Centro De Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	816	2,040
7	Oficinas Ecología de la Salud	340	850
8	Almacén General	170	425
9	Casa Colorada	86	213
10	CECADE Centro	136	340
11	Deportivo Margarita Maza de Juárez	86	213
12	Casa Del Estudiante	136	340
13	Casa de la Niñez en Tehuacán	34	85
<b>Totales</b>		<b>10,118</b>	<b>25,289</b>

**Anexo 3.10**  
**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades			
		Garrafones		Botellas	
		de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Edificio de Gobierno, Edificio de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, edificio de la UDE, Archivo Clínico, Almacén de Medicamentos, farmacia, edificio de enseñanza e Investigación, caseta de vigilancia y de estacionamiento	510	1,275	0	0
2	Unidad Materno Infantil	2,058	5,143	0	0
3	Hospital de Especialidades 5 de Mayo	4,021	10,052	0	0

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades			
		Garrafrones		Botellas	
		de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
4	Unidad Médico Familiar número uno	451	1,127	0	0
5	Unidad Médico Familiar número dos	502	1,255	0	0
6	Estancia Infantil número uno	910	2,275	0	0
7	Estancia Infantil número dos	1,088	2,720	0	0
8	Centro de Bienestar Social y Cultural	451	1,127	0	0
9	Almacén general	94	235	0	0
10	SUTISSTEP	94	235	0	0
11	Edificio de Gobierno, Departamento de Servicios Generales	0	0	6,120	15,300
12	Hospital de Especialidades 5 de Mayo Departamento de Alimentación Sótano	0	0	7,140	17,850
<b>Totales</b>		<b>10,179</b>	<b>25,444</b>	<b>13,260</b>	<b>33,150</b>

**Anexo 3.11**

**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades			
		Garrafrones		Botellas	
		de 19 o 20 Lts		500 o 600 ml	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
1	Oficinas Centrales	204	510	1,306	3,264
<b>Totales</b>		<b>204</b>	<b>510</b>	<b>1,306</b>	<b>3,264</b>

**Anexo 3.12**

**Secretaría de Infraestructura y Transportes**

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafrones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
1	Centro Integral De Servicios Cis	1,788	4,468
2	Dirección de Conservación	272	680

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No.	Inmueble y/o Área	Cantidades	
		Garrafones	
		de 19 o 20 Lts	
		Mínima	Máxima
3	Unidad de Apoyo de Eventos Especiales	272	680
4	Archivo de Concentración	109	272
5	Dirección de Supervisión y Vigilancia	136	340
<b>Totales</b>		<b>2,577</b>	<b>6,440</b>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 4**

**Equipos y Accesorios**

**Anexo 4.1**  
**Secretaría de Finanzas y Administración**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases Garrafones	Racks						
							4	10	12	20	32	40	
1	Secretaría de Finanzas y Administración	Calle 11 Oriente No. 2224 Col Azcarate Puebla, Puebla.	123	30	50	30		1				1	4
2	Secretaría de Finanzas y Administración	20 Sur No. 1110 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	26	1	10			1					
3	Almacén General	11 Oriente No. 1421 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	8	1	2			1					
4	Recinto Fiscal	C. San Bernardo No. 3, del Corredor Industrial Sanctórum	8	1	2			1					
5	Bodega de Bienes Embargados	Avenida Puebla número 604, Colonia Romero Vargas	8	1	2			1					
6	Hangar	Explanada del Estadio Cuauhtémoc, (Hangar)	8	1	2								
7	Instituto Registral y Catastral	11 Oriente No. 2003 Col. Azcarate Puebla, Puebla.	17	1	2				1				
8	Instituto Registral y Catastral	7 Norte No. 1006 Col. Centro Puebla, Puebla.	8	1	2				1				
9	Oficina Registral y Catastral	Lateral Recta a Cholula, número 3003, lote 39, Km. 4.5, Colonia Ex Hacienda se Santa Teresa, San Andrés Cholula, Puebla.	8	1	2								
10	Estacionamiento San Marcos	2 Poniente 701 Col. Centro (Estacionamiento San Marcos)	8	1	2								
11	Estacionamiento Santa Rosa	14 Poniente , número 305 (Estacionamiento Santa Rosa)	8	1	2								
12	Estacionamiento La Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Angeles (Estacionamiento La Piedad)	8	1	2								
13	Panteón La Piedad	25 Sur 1501 Col. Santa Cruz Los Angeles (Panteón de La Piedad)	8	1	2			1					
14	Unidad Integral de Servicios Tetéla	Prolongación 7 Poniente S/N Municipio de Tetéla de Ocampo, Puebla.	8	1	2								
15	Unidad Integral de Servicios Centro de Convenciones	Calle 8 Oriente No. 1007 Col. Centro, Puebla.	8	1	2								
16	Centro Integral de Servicios Puebla	CIS Puebla Edificio Ejecutivo	50	10	30	10		1					3
17	Centro Integral de Servicios Puebla	CIS Puebla Edificio Norte	50		30								
18	Centro Integral de Servicios Puebla	CIS Puebla Edificio Sur	50		20								
19	Centro Integral de Servicios Tehuacán	Cis Tehuacan Carretera Federal Puebla-Tehuacán, No.1001, Colonia San Lorenzo Teotipilco. Tehuacán, Puebla.	8	1	8								
20	Oficina Registral y Catastral	Zacatlán, Libramiento Carretera Chignahuapan-Zacatlán S/N, Barrio de San Agustín, Zacatlán.	8	1	2								
21	Oficina Registral y Catastral	Plaza Principal Casa 23, Lado Oriente, Centro Histórico, Frente al ex convento Franciscano, Huejotzingo, Puebla.	8	1	2								2
22	Oficina Registral y Catastral	Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla. y/o Avenida Libertad, Número 602, Colonia Centro, Atlixco, Puebla.	8	1	2								
23	Oficina Registral y Catastral	Calle Guerrero número 12, Local 29 altos, Colonia Centro, Edificio Galería Roma, C.P.73160, Huauchinango, Puebla.	8	1	2								
24	Oficina Registral y Catastral	Izúcar de Matamoros, Carretera Internacional a Oaxaca, No. 1, Barrio de San Juan Coahuixtla, Izúcar de Matamoros.	8	1	2								

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios																	
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks												
						Garrafones		4	10	12	20	32	40							
25	Oficina Registral	Calle 5 poniente, número 133, Colonia Centro, C.P. 73780, Libres, Puebla.	8	1	2															
26	Oficina Catastral	Calle 2 oriente no. 353, local 3 y 5, Colonia Centro, Plaza Libres, Puebla.	8	1	2															
27	Oficina Registral	Avenida Rafael Cortes Oriente n° 7, Col. Centro, Tecali de Herrera	8	1	2															
28	Oficina Catastral	Calle Rafael Cortes no. 8, Presidencia Municipal, Colonia Centro, Tecali de Herrera	8	1	2															
29	Oficina Registral y Catastral	Teziutlán, Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N, entronque con Autopista Teziutlán Puebla.	8	1	2															
30	Oficina Registral y Catastral	Prolongación 7 poniente S/N, C.P.73160, Tétela de Ocampo, Puebla.	8	1	2															
31	Oficina Registral y Catastral	Carretera Internacional México-Oaxaca s/n, Colonia La Palma, Acatlán de Osorio	8	1	2															
32	Oficina Registral	Av. 5 de Mayo No. 7 altos. Col. Centro. Chiautla de Tapia	8	1	2															
33	Oficina Catastral	Calle 5 norte no. 33, Barrio Titilintzi, Chiautla de Tapia	8	1	2															
34	Oficina Registral	Presidencia Municipal Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, Chignahuapan, Puebla.	8	1	2															
35	Oficina Catastral	Calle Portal Guerrero no. 7, interior 15, Plaza Los Cedros, Chignahuapan, Puebla.	8	1	2															
36	Oficina Registral	Calle Iturbide No. 1 Planta Baja. Palacio Municipal, Xicotepec de Juárez, Puebla.	8	1	2															
37	Oficina Catastral	Plaza de la Constitución Poniente no. 8, Tercer Piso, Colonia Centro, Xicotepec de Juárez	8	1	2															
38	Oficina Registral	Calle Camelia No. 128, Col. Villa Granadas, Tehuacán, Puebla.	8	1	2															
39	Oficina Catastral	Av. Adolfo Lopez Mateos no. 3210, local 24, Altos Plaza Tehuacán, Puebla.	8	1	2															
40	Oficina Registral y Catastral	Calle 8 Sur No. 701, Colonia Centro, Tecamachalco.	8	1	2															
41	Oficina Registral y Catastral	Carretera Federal Esperanza-El Seco, Km.28, Cd. Serdán.	8	1	2															
42	Oficina Registral	Calle Colón No. 203 Nte. B, Col. Centro, Tepeaca, Pue.	8	1	2															
43	Oficina Catastral	Calle Miguel Negrete Poniente no. 109, local 3 A, Planta Alta, Centro Comercial Real de Cortes, Tepeaca, Pue.	8	1	2															
44	Oficina Registral	16 de Septiembre No. 16 col. Centro, Tepexi de Rodríguez, Puebla.	8	1	2															
45	Oficina Catastral	Calle 16 de Septiembre no. 44, Barrio de San Vicente, Tepexi de Rodríguez Puebla.	8	1	2															
46	Oficina Registral y Catastral	Av. Reforma, No. 161, Colonia Centro, Tlatlauquitepec.	8	1	2															
47	Oficina Registral	2 de Abril Sur No. 35 Altos, Col. Centro, Zacapoaxtla, Puebla.	8	1	2															
48	Oficina Catastral	Calle 5 de Mayo Norte no. 8, interior 3, Colonia Centro, Zacapoaxtla	8	1	2															
49	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Izúcar de Matamoros, Carretera Internacional a Oaxaca, No. 1, Barrio de San Juan Coahuixtla, Izúcar de Matamoros.	8	1	2															
50	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Acatlán de Osorio, Carretera Internacional México-Oaxaca S/N, Colonia La Palma, Acatlán de Osorio.	8	1	2															
51	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tecamachalco, Calle 8 Sur No. 701, Colonia Centro, Tecamachalco.	8	1	2														1	
52	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Zacatlán, Libramiento Carretera Chignahuapan-Zacatlán S/N, Barrio de San Agustín, Zacatlán.	8	1	2														1	
53	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Teziutlán, Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N, entronque con Autopista Teziutlán Puebla.	8	1	2														1	
54	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cd. Serdán, Carretera Federal Esperanza-El Seco, Km.28, Cd. Serdán.	8	1	2														1	
55	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tlatlauquitepec, Av. Reforma, No. 161, Colonia Centro, Tlatlauquitepec.	8	1	2														1	
56	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cholula, Av. 4 Norte, No.1001, Colonia Centro, San Pedro Cholula.	8	1	2														1	
57	Centros Integrales de Servicios-	Atlixco, Calle Revolución, No.6202, Colonia El León, Atlixco.	8	1	2														1	

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios																	
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks												
						Garrafones	4	10	12	20	32	40								
	Foráneos																			
58	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Xicotepec, Calle Francisco Javier Mina, No.303, Colonia La Rivera, Xicotepec de Juárez.	8	1	2									1						
59	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	San Javier, Avenida Reforma, No.1305, Colonia Centro.	8	1	2									1						
60	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	San José Chiapa	8	1	2									1						
61	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Ajalpan	8	1	2									1						
62	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Cuetzalan	8	1	2									1						
63	Centros Integrales de Servicios-Foráneos	Tepexi de Rodríguez	8	1	2									1						
<b>Totales</b>			<b>772</b>	<b>99</b>	<b>262</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>6</b>					<b>13</b>	<b>1</b>						<b>9</b>

**Anexo 4.2**  
**Secretaría de Seguridad Pública**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios																	
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks												
						Garrafones	4	10	12	20	32	40								
1	Oficina del C. Secretario	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla	116		19									-	2				-	-
2	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	47		12										1					
3	Dirección de Operaciones Policiales	Calle 9 Oriente No. 1419 Col Azcarate Puebla, Puebla	658		9									1					9	
4	Dirección de Vialidad	Avenida 105 Poniente y Calle Sonora Col Coatepec, Puebla, Puebla	63		4										2					
5	Dirección de la Academia Estatal	Calle 10 Poniente No. 904 Col Centro Puebla, Puebla	104		2									3						
6	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Calle 24 Sur No. 1114 Col Azcarate Puebla, Puebla	44		7									1						
7	Dirección del Centro de Reinserción Social de Puebla	Km. 2.5 Carr. al Batan s/n Col. Lomas de San Miguel, Puebla, Puebla.	289		7															3
8	Dirección del Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	Carr. Puebla-Ahuateman, Km. 25 Tepexi de Rodríguez, Puebla.	115		15									1						1
9	Dirección del Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	Domicilio Conocido Poblado de Santa Inés Borbolla, Puebla, Puebla.	243		3															3
10	Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	Km. 4.5 Carr. Federal Puebla-Atlixco Col. Zapata, Puebla, Puebla.	215		5														3	

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios											
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks						
						Garrafones	4	10	12	20	32	40		
11	Subsecretaría de Inteligencia e Investigación	Calle 22 Oriente No. 1204, Barrio el Alto, Puebla, Puebla	48		4		2							
12	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Calle 20 Oriente No. 1416 Col Xonaca Puebla, Puebla.	13		3	1								
<b>Totales</b>			<b>1955</b>		<b>90</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>7</b>			

**Anexo 4.3**  
**Secretaria General de Gobierno**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios											
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks						
						Garrafones	4	10	12	20	32	40		
1	Jefatura de la Oficina del C. Secretario	14 Oriente No.1204, Barrio el Alto (Casa Aguayo)	20		1		-	-	-	1-	-	-		
2	Subsecretaria Jurídica	Boulevard Atlixcayotl, No. 1101, Col. Concepción Las Lajas (Centro Integral de Servicios), Edificio Norte, Sótano de Edificio Sur	11		1		1							
3	Dirección General de Gobierno	14 Oriente No.1204, Barrio el Alto (Casa Aguayo)	3		1	1								
4	Dirección General de Administración	3 Pte. No. 716, Col. Centro	3		1	1								
5	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Boulevard Atlixcayotl, No. 1101, Col. Concepción Las Lajas (Centro Integral de Servicios), Edificio Norte, Sótano de Edificio Sur	9		1		1							
6	Dirección General de Archivos y Notarías	3 Pte. No. 716, Col. Centro	4		1	1								
7	Dirección del Archivo General del Estado	20 Sur, No. 902, Col Azcarate (Plaza Finanzas) Sótano y Primer Nivel del Edificio de Plaza Finanzas	11		1		1							
8	Dirección del Periódico Oficial del Estado	11 Oriente 2003 Col Azcarate	10		1		1							
9	Dirección de Tenencia de la Tierra	Av. Reforma No. 703, Col. Centro	6		1	1								
10	Dirección del Archivo de notarías	20 Sur, No. 902, Col Azcarate (Plaza Finanzas) Sótano y Primer Nivel del Edificio de Plaza Finanzas	5		1	1								
11	Subsecretaria de Prevención del Delito.	Boulevard Atlixcayotl, No. 1101, Col. Concepción Las Lajas (Centro Integral de Servicios), Edificio Norte, Sótano de Edificio Sur	15		1		1		1					
12	Dirección General de Protección Civil.	3 Poniente 725, Col. Centro	14		1	1	1							
13	Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas	Av. Reforma No. 703, Col. Centro	10		1		1							
14	CEAMPAJ	3 Pte. No. 716, Col. Centro	4		1	1								
15	Dirección De Legalización y Apostilla	12 Norte 810, Col. Centro	11		1		1							
16	Unidad de Atención Social	14 Norte No. 1206, Col. Centro (Portalillo del Alto)	5		1	1								
17	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	3 Pte. No. 716, Col. Centro	16		1	1		1						
18	Dirección de Recursos Financieros	3 Pte. no. 716, Col. Centro	9		1		1							
19	Dirección General de Análisis Político	3 Pte. No. 716, Col. Centro	4		1	1								
20	Dirección de Estudios	3 Pte. No. 716, Col. Centro	5		1	1								

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Racks									
						Bases Garrafones	4	10	12	20	32	40			
21	Dirección General de la Defensoría Pública	14 Norte 205 Barrio de la Luz	12		1										
22	Asuntos Penales	12 Norte 810, Col. Centro	4		1			1							
23	Dirección de Asuntos Familiares	Ciudad Judicial	5		1			1							
24	Consejo Estatal de la Población del Estado de Puebla	3 Sur 301 Col. Centro	6		1			1							
25	Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas	11 Oriente 2003 Col Azcarate	27		1			1				1			
<b>Totales</b>			<b>229</b>		<b>25</b>			<b>16</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>				

**Anexo 4.4**  
**Secretaría de la Contraloría**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios													
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Racks										
						Bases Garrafones	4	10	12	20	32	40				
1	Oficinas Centrales	Vía Atlixcáyotl No. 1101, 3er piso del Edificio Ejecutivo del C.I.S., Col. Concepción Las Lajas.	158		13			10				10				
2	Dirección de Análisis de la Información	15 oriente No. 1803, Col. Azcarate.	08		01											
3	Dirección de Control y Seguimiento a Obra Pública	15 oriente No. 1623, Col. Azcarate.	08		01											
4	Delegación en Espacios Educativos y Aguas	3 sur No. 301, interior 2, Col. Centro.	06		01											
5	Archivo de Concentración	Av. Reforma No. 710, Col. Centro.	03		01											
6	Delegación en la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia	12 oriente No. 415, Col. Centro.	07		01											
7	Delegación en el Sector Gobierno	Av. Reforma No. 703, 2do piso, Col. Centro.	05		01											
8	Delegación en la S.D.R.S.O.T. y Secretaría de Desarrollo Social	Lateral Recta a Cholula kilómetro 5.5 No. 2401, San Andrés Cholula.	05		01											
<b>Totales</b>			<b>200</b>		<b>20</b>			<b>10</b>				<b>10</b>				

**Anexo 4.5**  
**S Secretaría de Desarrollo Social**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios													
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Racks										
						Bases Garrafones	4	10	12	20	32	40				
1	Control de Gestión	20 Oriente número 2036 col Humboldt			1											
2	Coordinación de Política Social				1											
3	Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos		50		1			1								1
4	Oficina del Secretario				1		1									
5	Subsecretaría de Desarrollo Social				2											
6	Coordinación General de Administración y Finanzas				1											
7	Subsecretaría de vivienda y Programas Urbanos				2											

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
8	Dirección de Vinculación y Desarrollo Micro regional	24 sur 1301, Col Azcarate, Puebla, Pue			1								
9	Coordinación General de Delegaciones	20 Oriente número 2036 col Humboldt			1								
10	Dirección de Vivienda				2								
<b>Totales</b>			<b>50</b>		<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>						<b>1</b>

**Anexo 4.6**  
**Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	SECOTRADE Edificio Central	Callejón de la 10 Norte No. 806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto	42		13					1	1		
2	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	Callejón de la 10 Norte No. 806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto	17		10							1	
3	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	20 Sur No. 902, Col Azcarate	24		4	24							
4	Subdirección de Vinculación Laboral Centro Integral de Servicios	Blvd. Vía Atlixcáyotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl. Col Concepción Las Lajas. Sótano Edificio Norte	6		3								
<b>Totales</b>			<b>89</b>		<b>30</b>	<b>24</b>						<b>2</b>	<b>1</b>

**Anexo 4.7**  
**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Lateral Recta a Cholula Km. 5.5 No. 2401, CP. 72810, San Andrés Cholula, Puebla			10								
2	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	26 Norte No. 1202, Col. Humboldt, CP. 72379, Puebla, Puebla			3								
3	Parque Estatal Lázaro Cárdenas del Rio Flor del Bosque	Carril A San Bartolo S/N. Ex-Hacienda San Bartolo Flor del Bosque, Colonia Casa Blanca, Amozóc De Mota, Puebla. C.P. 72360			1								
<b>Totales</b>					<b>14</b>								

**Anexo 4.8**  
**Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios										
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40	
1	Edificio de Protocolo	Juan de Palafox y Mendoza # 204, Col. Centro	18		3								
2	Casa Aguayo	14 Oriente # 1204, Barrio El Alto	19		2							1	
3	Oficina del Gobernador Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del	10		4				2				

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios													
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks								
						Garrafones	4	10	12	20	32	40				
		Bosque														
4	Anexo Casa Puebla	Calzada de Los Fuertes # 112, Col. Rincón del Bosque	43	1	7				3							
5	Coordinación General de Atención Ciudadana (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.	11		2			1								
6	Oficina del Gobernador CIS (Torre Ejecutiva del Centro Integral de Servicios)	Vía Atlixcáyotl # 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula.	8		1			2								
<b>Totales</b>			<b>109</b>	<b>1</b>	<b>19</b>			<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>					

**Anexo 4.9**  
**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios													
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks								
						Garrafones	4	10	12	20	32	40				
1	Oficinas Centrales	Calle 5 De Mayo Número Mil Seiscientos Seis, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.	53	1	12	1				1						
2	Casa del Abue	11 Norte Número 1810 Colonia Barrio Del Tamborcito; Puebla, Puebla.	57	1	9	1							1			
3	Casa De Ángeles y Anexo Psiquiátrico	Antiguo Camino A Santa Clara Ocoyucan Número 11 Col. Emiliano Zapata; San Andrés Cholula, Puebla.	90	1	4	1										1
4	Casa de la Niñez Poblana	Carretera Federal Puebla-Atlixco N°.4505, Colonia Zapata; San Andrés Cholula, Puebla.	45	1	2	1				1						
5	Casa del Adolescente	18 Norte Número 406 Colonia La Acocota; Puebla, Puebla.	30	1	2	1				1						
6	Centro De Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Carretera Al Batán Sin Número, Colonia Lomas De San Miguel; Puebla, Puebla.	26	1	9	1				1						
7	Oficinas Ecología de la Salud	Calle 25 Poniente Número 2302 Colonia Volcanes; Puebla, Puebla.	25	1	5	1			1							
8	Almacén General	Prolongación Jesús Nieto Número 3438, Colonia Ex Rancho Colorado, Puebla, Puebla.	15	1	2	1		1								
9	Casa Colorada	Calle 2 Oriente N°812 Esq. Blvd. 5 De Mayo, Puebla, Puebla.	15	1	3	1		1								
10	CECADE Centro	4 Oriente Número 806, Esquina Boulevard 5 De Mayo, Colonia Centro, Puebla, Puebla.	15	1	2	1			1							
11	Deportivo Margarita Maza de Juárez	12 Norte Número 2206 Col. Xanenetla; Puebla, Puebla.	10	1	2	1		1								
12	Casa del Estudiante	Avenida San Francisco Número 2416, Col. San Manuel, Puebla, Puebla.	10	1	4	1		1								
13	Casa de la Niñez en Tehuacán	Avenida Cultural Número 3300, Colonia Cultural, Tehuacán, Puebla.	10	1	2	2	1									
<b>Totales</b>			<b>401</b>	<b>13</b>	<b>58</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>				

**Anexo 4.10**  
**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios								
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks			
						Garrafones	4	10	12	20	32

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases	Racks								
						Garrafones	4	10	12	20	32	40			
1	Edificio de Gobierno, Edificio de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales, edificio de la UDE, Archivo Clínico, Almacén de Medicamentos, farmacia, edificio de enseñanza e Investigación, caseta de vigilancia y de estacionamiento	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	de 75 hasta 185	10	42	10	1								
2	Unidad Materno Infantil	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	de 230 hasta 575		3										
3	Hospital de Especialidades 5 de Mayo	Privada 15 de enero número 4715 col. San Baltazar Campeche, Puebla.	De 450 hasta 1,125	2	29	2									
4	Unidad Médico Familiar número uno	Avenida 24 norte número 802, col. Los Remedios, Puebla	De 50 hasta 125		3										
5	Unidad Médico Familiar número dos	Calle 3 "A" sur número 5750, col. El cerrito, Puebla	De 56 hasta 140	2	3	2									
6	Estancia Infantil número uno	privada 15 de enero sin número col. San Baltazar Campeche, Puebla	De 100 hasta 250	15	1	15	2								
7	Estancia Infantil número dos	Calle 15 oriente 1407, col. El ángel, Puebla.	De 120 hasta 300	20	2	20	2								
8	Centro de Bienestar Social y Cultural	Calle 17 oriente número 1408, col. El ángel, Puebla	De 50 hasta 125		2										
9	Estancia Almacén general	Calle 18 Sur número 506, col. Azcarate, Puebla.	De 10 hasta 25		2										
10	SUTISSTEP	Calle A18 sur número 520, col. Azcarate, Puebla.	De 10 hasta 25		1										
11	Edificio de Gobierno, Departamento de Servicios Generales	Venustiano Carranza número 810 col. San Baltazar Campeche, Puebla.		1		1									
12	Hospital de Especialidades 5 de Mayo Departamento de Alimentación Sótano	Privada 15 de enero número 4715 col. San Baltazar Campeche, Puebla.													
<b>Totales</b>			<b>De 1,151 a 2,875</b>	<b>50</b>	<b>88</b>	<b>50</b>	<b>4</b>								

**Anexo 4.11**  
**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases	Racks								
						Garrafones	4	10	12	20	32	40			
1	Oficinas Centrales	Calle 3 Oriente número 209 Col Centro Puebla, Puebla	15	2	2	1					1				
<b>Totales</b>			<b>15</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>					<b>1</b>				

**Anexo 4.12**

"Puebla, 485 años de su Fundación"

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**Secretaría de Infraestructura y Transportes**

No.	Inmueble y/o Área	Dirección	Cantidad de Equipos y Accesorios												
			Garrafones Plásticos	Porta Garrafones	Despachadores Mixtos	Bases		Racks							
						Garrafones	4	10	12	20	32	40			
1	Centro Integral de Servicios CIS	Blvd. Atlixcayotl N0. 1101, Col. Concepción Las Lajas, Reserva Territorial Atlixcayotl, Puebla. Pue.	130		38				10						
2	Dirección de Conservación	15 Oriente N0. 1623, Col. Azcarate, Puebla. Pue.	20		5							1			
3	Unidad De Apoyo De Eventos Especiales	20 Oriente N0. 3838, Col. Humboldt, Puebla, Pue.	20		3							1			
4	Archivo de Concentración	Av. Puebla 604 Col. Ignacio Romero Vargas Puebla. Pue.	8		3		2								
5	Dirección de Supervisión Y Vigilancia	11 Oriente 04	10		1			1							
<b>Totales</b>			<b>188</b>		<b>50</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>2</b>					

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 5**

Servicio Integral de Suministro de Agua Purificada

Datos de Facturación

No.	Dependencia / Entidad	Datos de Facturación	
		Razón Social:	
5.1	Secretaría de Finanzas y Administración	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.2	Secretaría de Seguridad Pública	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.3	Secretaría General de Gobierno	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.4	Secretaría de la Contraloría	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.5	Secretaría de Desarrollo Social	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.6	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.7	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.8	Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6
5.9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Razón Social:	Sistema DIF del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	Calle 5 de Mayo No. 1606, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	SDI 770216 CAA
5.10	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Razón Social:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	Calle Venustiano Carranza No. 810 Col. San Baltazar Campeche, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	ISS 810211 CA0 (I S S Ocho Uno Cero Dos Uno Uno C A Cero)
5.11	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	Razón Social:	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
		Domicilio Fiscal:	3 Oriente Número. 209 Col. Centro C.P. 72000
		R.F.C.:	SOS960401J76
5.12	Secretaría de Infraestructura y Transportes	Razón Social:	Gobierno del Estado de Puebla
		Domicilio Fiscal:	11 Oriente No. 2224 Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
		R.F.C.:	GEP 850101 1S6

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-085/2016 COMPRANET CE-921002997-E69-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.